

18023 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de balsa salvavidas, marca Viking, modelo Resc You Pro 8 Uksl, Recreo, no solas, autoadrizable para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de «Viking Life Saving Ibérica, S. A.», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Viking, modelo Resc You Pro 8 Uksl, Recreo, no solas, autoadrizable (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO/CD 9650 - 1

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, marca Viking, modelo Resc You Pro 8 Uksl, Recreo, no solas, autoadrizable (ver certificado). Marca/modelo: Viking/no solas - Resc You Pro 8 Uksl. N.º homologación: 006/0103 - 0.

La presente homologación es válida hasta el 18 de marzo de 2008.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18024 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de luces de navegación marca Tranberg, modelo TEF 2840, para buques de 12-20 metros y 20-50 metros, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Tranberg As, con domicilio en Strandvingen 6, Stavanger, Noruega, solicitando la homologación de luces de navegación, marca Tranberg, modelo TEF 2840, para buques de 12-20 metros y 20-50 metros (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Colreg - Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes (1972).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Luces de navegación, marca Tranberg, modelo TEF 2840, para buques de 12-20 metros y 20-50 metros (ver certificado). Marca-modelo: Tranberg/TEF 2840. N.º homologación: 012/0403-0.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 2004.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18025 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de luces de navegación, marca Tranberg, modelo TEF 2850, para buques de 20-50 metros y mayor de 50 metros para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Tranberg As, con domicilio en Strandvingen 6, Stavanger, Noruega, solicitando la homologación de luces de navegación, marca Tranberg, modelo TEF 2850, para buques de 20-50 metros y mayor de 50 metros (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Colreg - Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes (1972).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Luces de navegación, marca «Tranberg», modelo TEF 2850, para buques de 20-50 metros y mayor de 50 metros (ver certificado). Marca/modelo: Tranberg/TEF 2850. N.º homologación: 013/0403-0.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 2004.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18026 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de luces de navegación, marca Tranberg, modelo TEF 2870, para buques de 20-50 metros y mayor de 50 metros para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Tranberg AS, con domicilio en Strandvingen 6, Stavanger, Noruega, solicitando la homologación de luces de navegación, marca Tranberg, modelo TEF 2870, para buques de 20-50 metros y mayor de 50 metros (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

COLREG-Reglamento Internacional para prevenir los Abordajes (1972).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Luces de navegación, marca Tranberg, modelo TEF 2870, para buques de 20-50 metros y mayor de 50 metros (ver certificado).

Marca/modelo: Tranberg/TEF 2870.

N.º homologación: 014/0403-0.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 2004.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18027 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se adjudican ayudas para «Estancias de profesores e investigadores extranjeros en régimen de año sabático en España», dentro del Programa nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros.*

Por Resolución de 25 de septiembre de 2002 (BOE del 10 de octubre) de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades se convocó el Programa Nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros.

Una vez evaluadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva las solicitudes de ayuda presentadas a la Submodalidad B.1.1 «Estancias de profesores e investigadores extranjeros en régimen de año sabático en España» y elevada la correspondiente propuesta por la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4,

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de convocatoria, he resuelto,

Primero.—Conceder las subvenciones relacionadas en el Anexo de esta Resolución a los Organismos que se señalan, destinadas a la financiación de las estancias de profesores e investigadores extranjeros en España, por un importe total de 772.700,00 € (Setecientos setenta y dos mil setecientos euros).

Segundo.—Denegar o desestimar las solicitudes no relacionadas en el Anexo, al no haber alcanzado la evaluación científica el orden de prioridad impuesto en su disciplina científica por la concurrencia competitiva en función de las disponibilidades presupuestarias del programa o no cumplir los requisitos exigidos en la Resolución de convocatoria.

Tercero.—El gasto resultante será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.541A.781 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado y, en su caso, cofinanciado con recursos del Fondo Social Europeo, con el siguiente desglose económico:

Anualidad 2003: 229.200 €.

Anualidad 2004: 534.800 €.

Anualidad 2005: 8.700 €.

El gasto correspondiente a ejercicios futuros queda supeditado a la aprobación de los correspondientes créditos en los presupuestos generales del Estado.

Cuarto.—Los Organismos preceptores de las subvenciones presentarán certificación que acredite que su importe se ha incorporado a su contabilidad, en el plazo de un mes a contar desde su percibo.

Las subvenciones quedarán afectas a los fines para los que se otorgan. Dentro de los tres meses siguientes a la finalización de las estancias, los organismos preceptores deberán justificar el cumplimiento de los fines de las ayudas recibidas, mediante certificación de la gerencia o servicio de contabilidad de las universidades u organismo beneficiarios que acredite la aplicación desglosada de los fondos percibidos, debiendo presentar fotocopia del reintegro al Tesoro Público de los fondos no utilizados.

Quinto.—Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de lo establecido en el apartado B.8 de la Resolución de 25 de septiembre de 2002, de convocatoria del Programa.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición,

al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 29 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden 1 de febrero de 2001), el Director general de Universidades, Pedro Chacón Fuertes.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Movilidad del Profesorado Universitario.

ANEXO

Organismo	Referencia	Apellido_nombre_extranjero	Apellidos_Nombre	Centro	Finicio Resolucion	Ffin Resolucion	Mensualidad	Viaje	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
									2003	2004	2005
									Concedido	Concedido	Concedido
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	SAB2002-0109	PARRA TABLA, VICTOR PROSPERO	HERRERA MALIANI, CARLOS MANUEL	ESTACION BIOLOGICA DE DONANA (EBD)	01-SEP-2003	31-AGO-2004	2.900	2.300	13.900	23.200	
	SAB2002-0113	GALY, JEAN	CASTRO LOZANO, MARIA ALICIA	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (ICMM)	01-OCT-2003	31-DIC-2003	2.900	2.000	10.700		
	SAB2002-0119	PRASAD, ATTALURI RAMACHANDRA	GUERRERO PEREZ, ANGEL	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES	01-MAR-2004	28-FEB-2005	2.900	2.300		31.300	5.800
	SAB2002-0123	RESENDE OLIVEIRA, RENATO	MORIONES ALONSO, ENRIQUE	ESTACION EXPERIMENTAL LA MAYORA (EELM)	01-SEP-2003	31-AGO-2004	2.900	2.300	13.900	23.200	
	SAB2002-0160	RAMANAN, SUNDARARAMAN	GARCIA PRADA, OSCAR	INSTITUTO DE MATEMATICAS Y FISICA FUNDAMENTAL (IMAFF)	01-MAR-2004	30-JUN-2004	2.900	2.300		13.900	
SAB2002-0239	GORDON, JOHN	MORALES NIN, BEATRIZ	INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS (IMEDEA)	01-ENE-2004	31-MAR-2004	2.900	2.000		10.700		
INSTITUTO NAC. DE INV. Y TEC. AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	SAB2002-0140	SMOUSE, PETER EDGAR	ALIA MIRANDA, RICARDO	CENTRO DE INVESTIGACION FORESTAL (CIFOR)	01-ENE-2004	30-JUN-2004	2.900	2.300		19.700	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	SAB2002-0262	SPRUMONT, YVES	BARBERA SANDEZ, SALVADOR	DPTO. ECONOMIA E HISTORIA ECONOMICA	01-SEP-2003	31-AGO-2004	2.900	2.300	13.900	23.200	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	SAB2002-0110	FARACE, MARIA GIULIA	IZQUIERDO ROJO, MARTA	DPTO. BIOLOGIA MOLECULAR	01-NOV-2003	30-ABR-2004	2.900	2.000	7.800	11.600	
	SAB2002-0150	ZUCCHIATTI, ALESSANDRO	CLIMENT FONT, AURELIO	DPTO. FISICA APLICADA	01-SEP-2003	31-MAY-2004	2.900	2.000	13.600	14.500	
	SAB2002-0151	VOLKOV, GUENNADI	ALVAREZ VAZQUEZ, ENRIQUE	DPTO. FISICA TEORICA	01-SEP-2003	31-AGO-2004	2.900	2.000	13.600	23.200	
	SAB2002-0153	SESSLER, JONATHAN L.	TORRES CEBADA, TOMAS	DPTO. QUIMICA ORGANICA	01-OCT-2003	30-SEP-2004	2.900	2.300	11.000	26.100	
	SAB2002-0154	SALAZAR FERRER, LEIRA	GARCIA GARCIA, MARIA JESUS	DPTO. MEDICINA PREVENTIVA Y DE LA SALUD PUBLICA	01-FEB-2004	31-ENE-2005	2.900	2.300		34.200	2.900
	SAB2002-0156	DALL'AGLIO, ANDREA	PERAL ALONSO, IRENEO	DPTO. MATEMATICAS	01-FEB-2004	30-ABR-2004	2.900	2.000		10.700	
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	SAB2002-0188	SEMENOV, EVGENY	HERNANDEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO LUIS	DPTO. ANALISIS MATEMATICO	01-MAR-2004	30-JUN-2004	2.900	2.600		14.200	
	SAB2002-0189	BAKER, EDWARD	ALVAREZ JUNCO, JOSE	DPTO. HISTORIA PENSAMIENTO, MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLITICOS	01-OCT-2003	30-JUN-2004	2.900	2.300	11.000	17.400	
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	SAB2002-0277	DEMICHELI, STEFANO	VEGA REDONDO, FERNANDO	DPTO. FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO	01-NOV-2003	31-MAY-2004	2.900	2.000	7.800	14.500	
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	SAB2002-0191	KJELSTRUP, SIGNE	RUBI CAPACETI, JOSE MIGUEL	DPTO. FISICA FUNDAMENTAL	01-FEB-2004	30-JUN-2004	2.900	2.000		16.500	
	SAB2002-0237	ZIOLO, RONALD F.	TEJADA PALACIOS, JAVIER	DPTO. FISICA FUNDAMENTAL	01-ENE-2004	30-JUN-2004	2.900	2.300		19.700	
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	SAB2002-0105	GROSSMANN EPPER, IGNACIO	ORTIZ URIBE, MARIA INMACULADA	DPTO. INGENIERIA QUIMICA Y QUIMICA ORGANICA	01-SEP-2003	31-DIC-2003	2.900	2.300	13.900		
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	SAB2002-0125	LENDL, BERNHARD	VALCARCEL CASES, MIGUEL	DPTO. QUIMICA ANALITICA	01-SEP-2003	31-AGO-2004	2.900	2.000	13.600	23.200	
UNIVERSIDAD DE GRANADA	SAB2002-0207	PITTAU, ROBERTO	AGUILA GIMENEZ, FRANCISCO DEL	DPTO. FISICA TEORICA Y DEL COSMOS	01-OCT-2003	30-SEP-2004	2.900	2.000	10.700	26.100	
UNIVERSIDAD DE MALAGA	SAB2002-0209	CABELLO PASINI, ALEJANDRO	LOPEZ FIGUEROA, FELIX DIEGO	DPTO. ECOLOGIA Y GEOLOGIA	01-SEP-2003	31-AGO-2004	2.900	2.300	13.900	23.200	
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	SAB2002-0206	LISLE, RICHARD JOHN	BASTIDA IBAÑEZ, FERNANDO	DPTO. GEOLOGIA	01-MAR-2004	31-AGO-2004	2.900	2.000		19.400	
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	SAB2002-0240	TARANENKO, VICTOR	VALCARCEL GONZALVO, GERMAN JOSE DE	DPTO. OPTICA	01-SEP-2003	31-AGO-2004	2.900	2.000	13.600	23.200	
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	SAB2002-0205	KASKA CHARLES, WILLIAM	ORO GIRAL, LUIS ANTONIO	DPTO. QUIMICA INORGANICA	01-ENE-2004	31-MAR-2004	2.900	2.300		11.000	
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ	SAB2002-0208	NASI LIGNAROLO, ENRICO	BELMONTE MARTINEZ, CARLOS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NEUROCIENCIAS	01-OCT-2003	31-ENE-2004	2.900	2.300	11.000	2.900	
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	SAB2002-0137	MEDINA OVANDO, ABRAHAM	MONTAÑES GARCIA, JOSE LUIS	DPTO. MOTOPROPULSION Y TERMOFLUIDODINAMICA	01-SEP-2003	31-AGO-2004	2.900	2.300	13.900	23.200	
	SAB2002-0174	DESAI, TARAMATI	HONRUBIA CHECA, JOSE JAVIER	DPTO. INGENIERIA NUCLEAR	01-SEP-2003	31-AGO-2004	2.900	2.000	13.600	23.200	
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	SAB2002-0225	GRANRYD, ERIC	CORBERAN SALVADOR, JOSE MIGUEL	DPTO. TERMODINAMICA APLICADA	01-NOV-2003	30-ABR-2004	2.900	2.000	7.800	11.600	
									229.200	534.800	8.700